

RESOLUCION No 000290
22 ABR 2015

**"Por medio de la cual se autoriza el pago de la cuota de sostenimiento a la RED
COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURIA PÚBLICA - REDFACONT"**

LA Rectora

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo N° 163 de 2003 del Consejo Directivo de la Institución y,

CONSIDERANDO

1. Que es importante para la Facultad de Ciencias Empresariales formar parte de la **RED COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURÍA PÚBLICA - REDFACONT**, para continuar con la proyección académica a nivel nacional que hasta el momento ha tenido no sólo la Facultad sino también la Institución Universitaria de Envigado.
2. Que a través de la vinculación a REDFACONT, la Facultad de Ciencias Empresariales proyecta el nombre de la Institución a nivel nacional mostrando los adelantos en docencia, investigación y extensión.
3. Que para la Institución Universitaria de Envigado, es de gran importancia el aporte para el sostenimiento de la **RED COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURÍA PÚBLICA** ya que esto permitirá ampliar y fortalecer los procesos de calidad y las actividades académicas.
4. Que existe disponibilidad presupuestal para este evento, por lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad No CDP0124 del 14 de abril de 2015.



RESUELVE

Artículo Primero: Autorizar a la Tesorería de la Institución el pago de \$966.525 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS), a nombre de la RED COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURÍA PÚBLICA con Nit: 811.031.736-7 por concepto de cuota de sostenimiento año 2015.

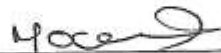
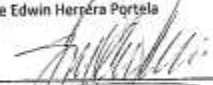
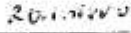
Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de la expedición.

Dada en Envigado, a los 22 de FEB 2015

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora (E)


CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI VALENCIA
Secretario General

<p>Elaboró: Mónica María González Chalarca - Secretaria Facultad de Ciencias Empresariales</p> <p>Firma </p>	<p>Revisó: Decano Facultad de Ciencias Empresariales - George Edwin Herrera Portela</p> <p>Firma </p>	<p>Aprobó: Rainero Alexander Gonzalez Castro - Jefe Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Firma </p>
---	--	---



Universidad Ciudad,
para el **Mundo**
Plan de Desarrollo 2013-2016

www.iue.edu.co

Tel: 439 10 10 Fax: 439 20 20 Calle 24 No. 17 A Barrio Envigado - Envigado